



## Procesos de acreditación con auditorías en remoto

---

José Luis Borrego

Ávila, 27 de septiembre de 2022





# Las auditorías no presenciales

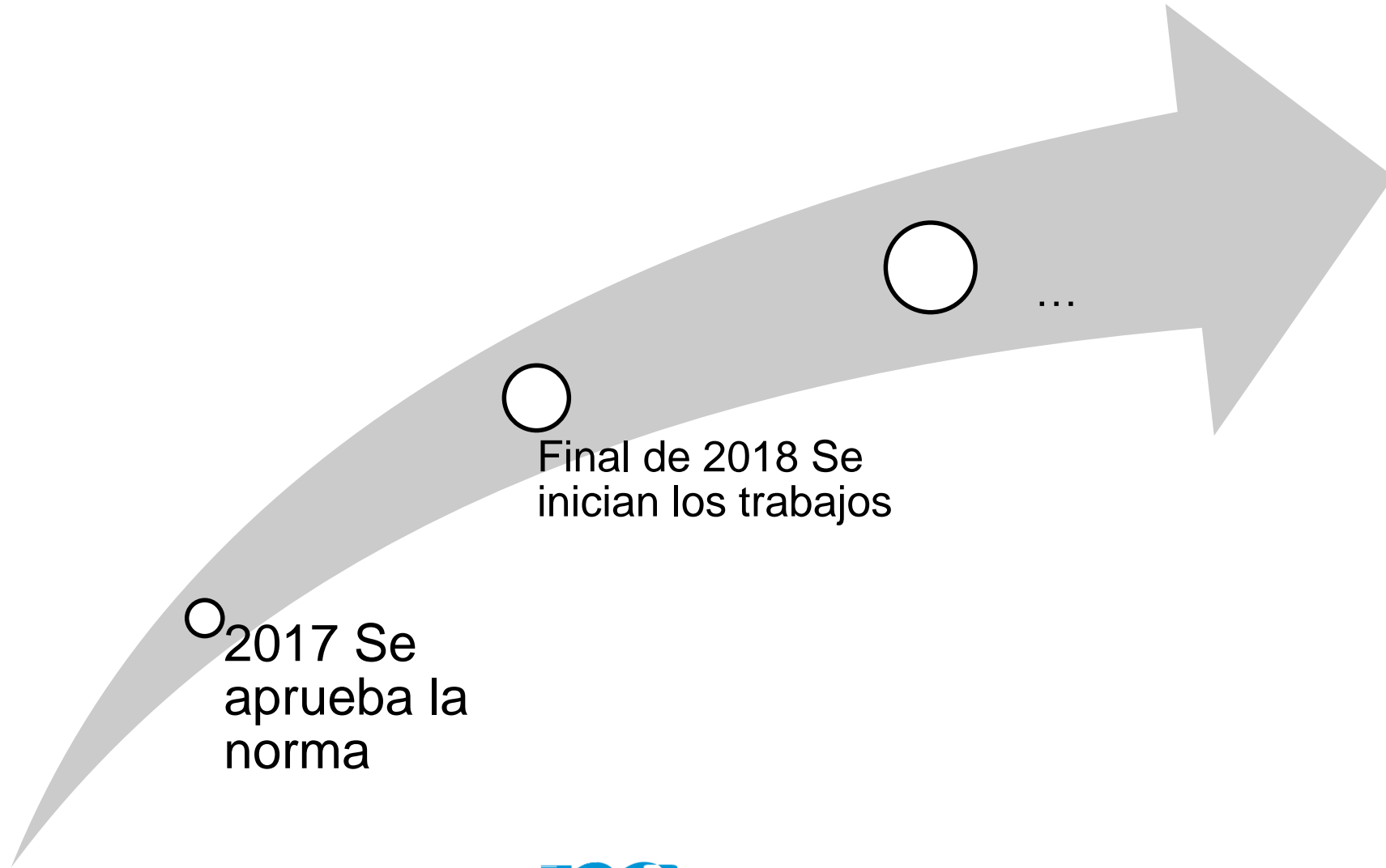
---

ISO 17011:2017

# ISO 17011:2017: *Evaluación de la conformidad – Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad*

Aparece por primera vez la posibilidad de hacer auditorías en remoto





○ 2017 Se aprueba la norma

○ Final de 2018 Se inician los trabajos

...



# Marzo de 2020

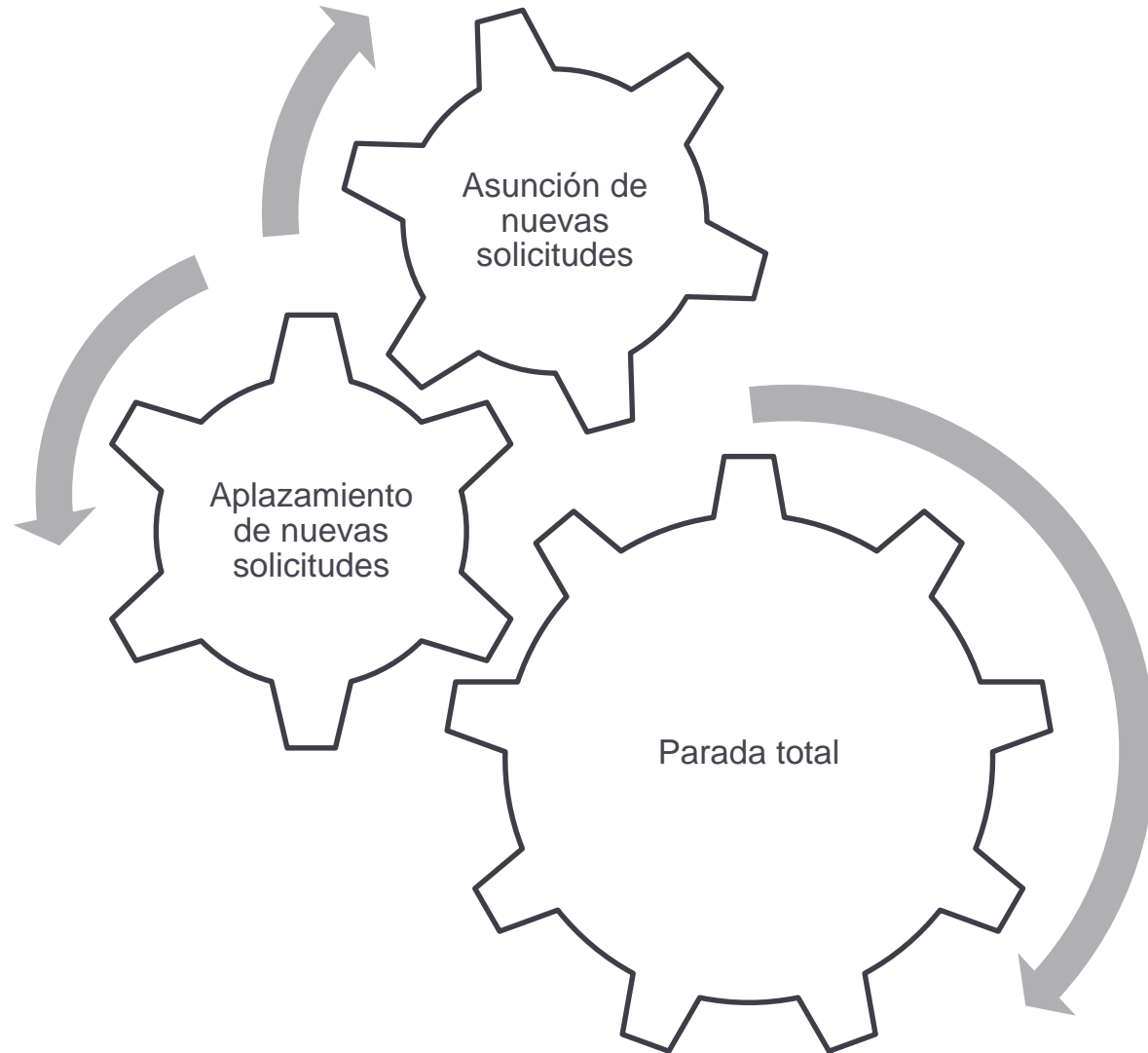




# Proceso de adaptación

---

Marzo 2020 y el confinamiento





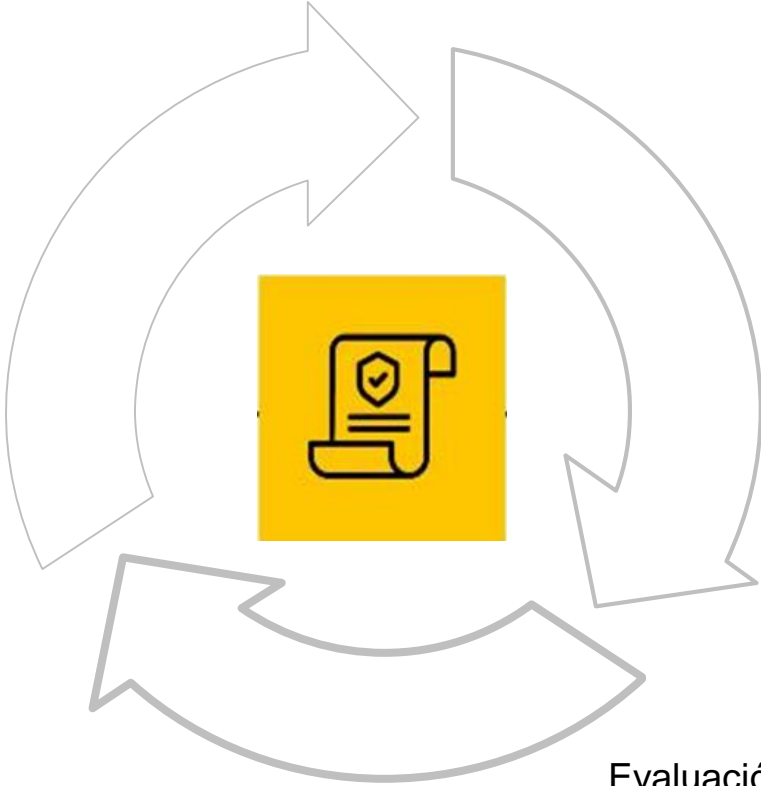
# Evaluaciones no presenciales

---

Tipos

# Evaluaciones documentales

Traslado de conclusiones y aclaración de dudas

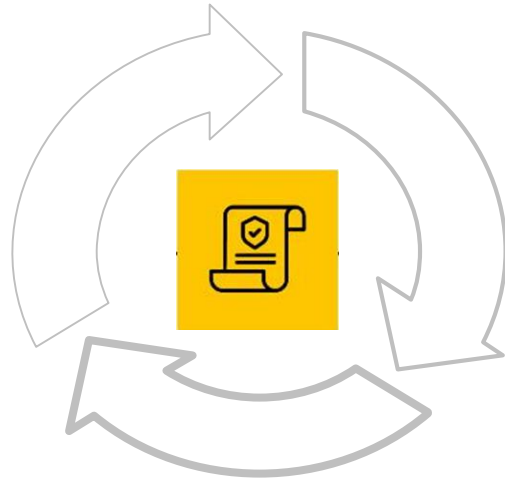


Cuestionario a cumplimentar por el laboratorio

Evaluación del cuestionario y registros asociados



# Evaluaciones documentales mejoradas



Entrevistas en remoto



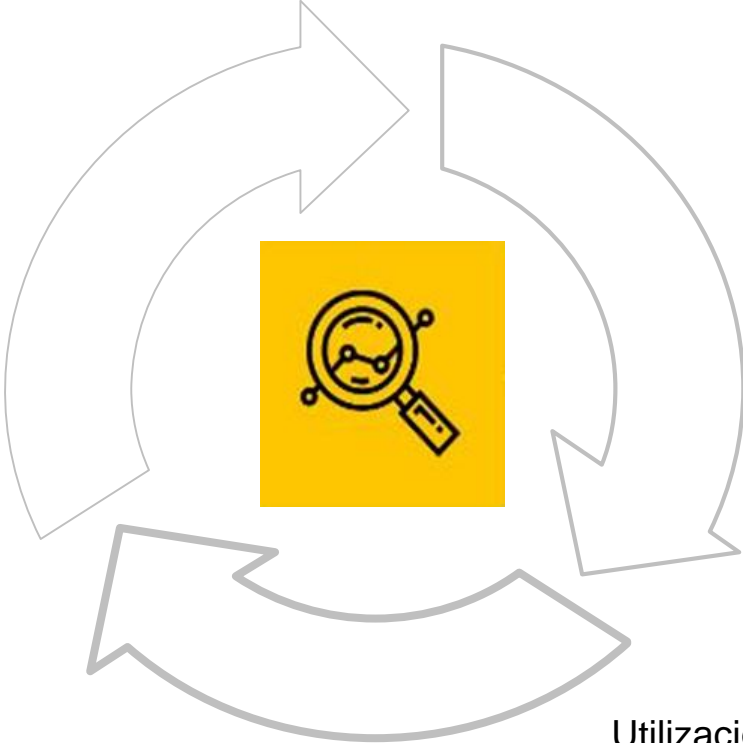
Utilización de  
herramientas de  
videoconferencia



# Evaluaciones en remoto

Posibilidad de observación de actividades técnicas

Entrevistas en remoto



Utilización de herramientas de videoconferencia

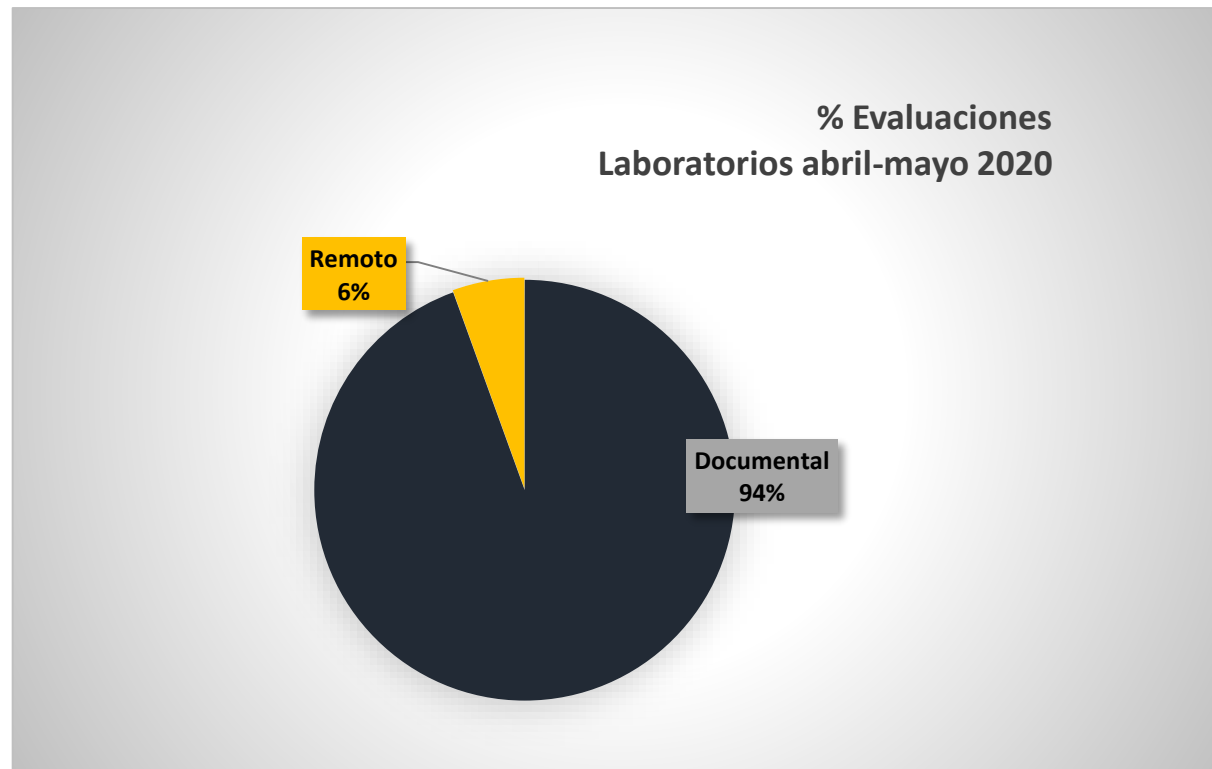


# Evolución en el tiempo

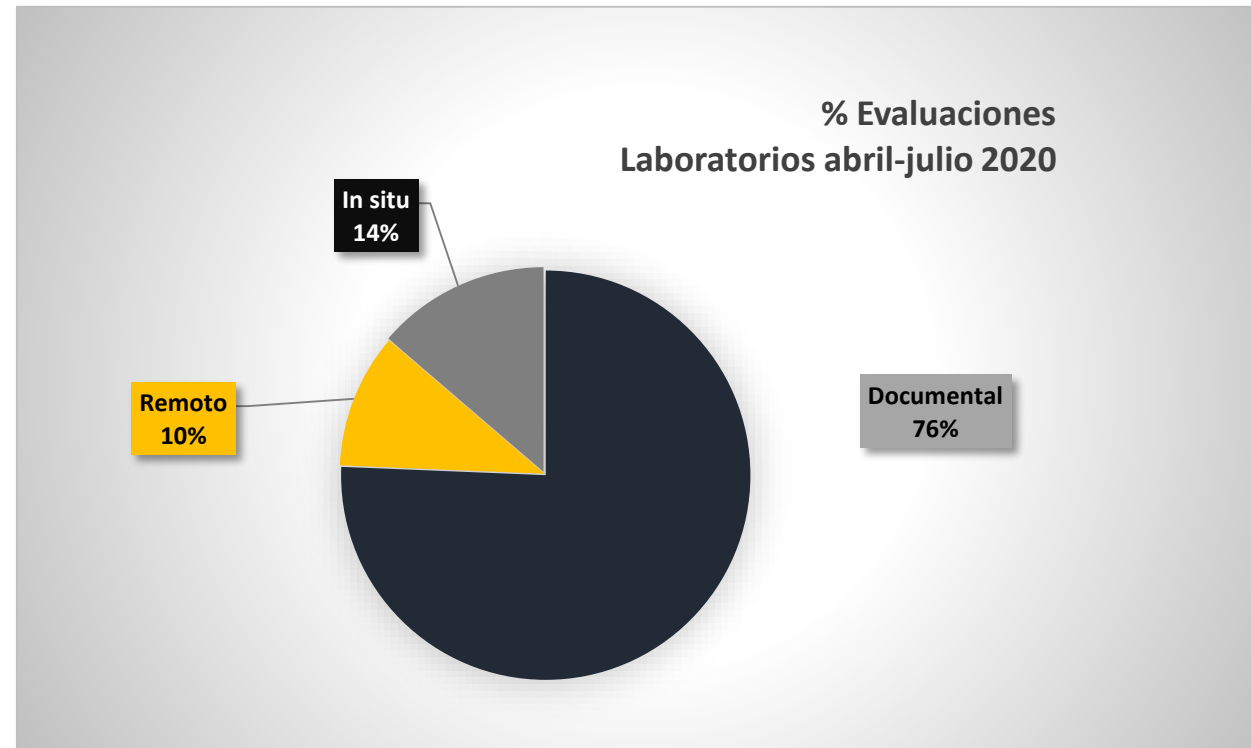
---

Tipos de auditorías

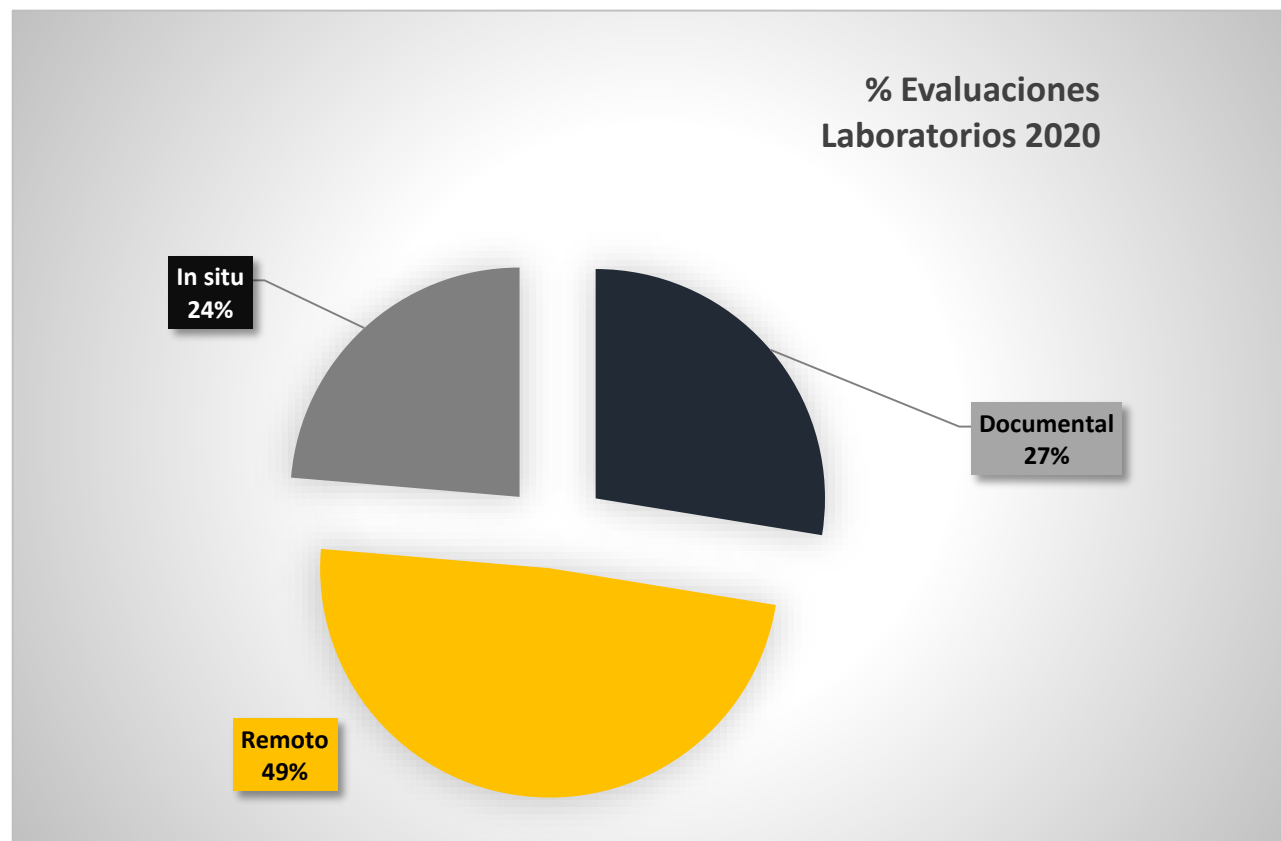
# 2020 abril a mayo



# 2020 abril a julio

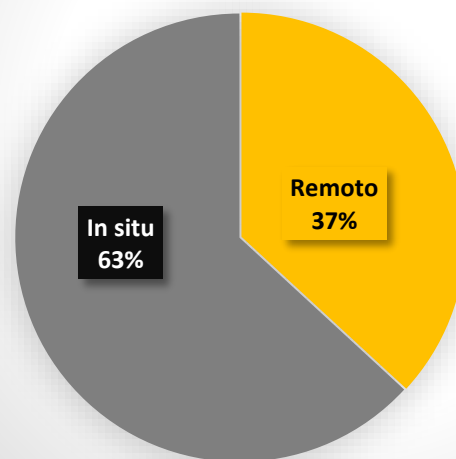


# 2020

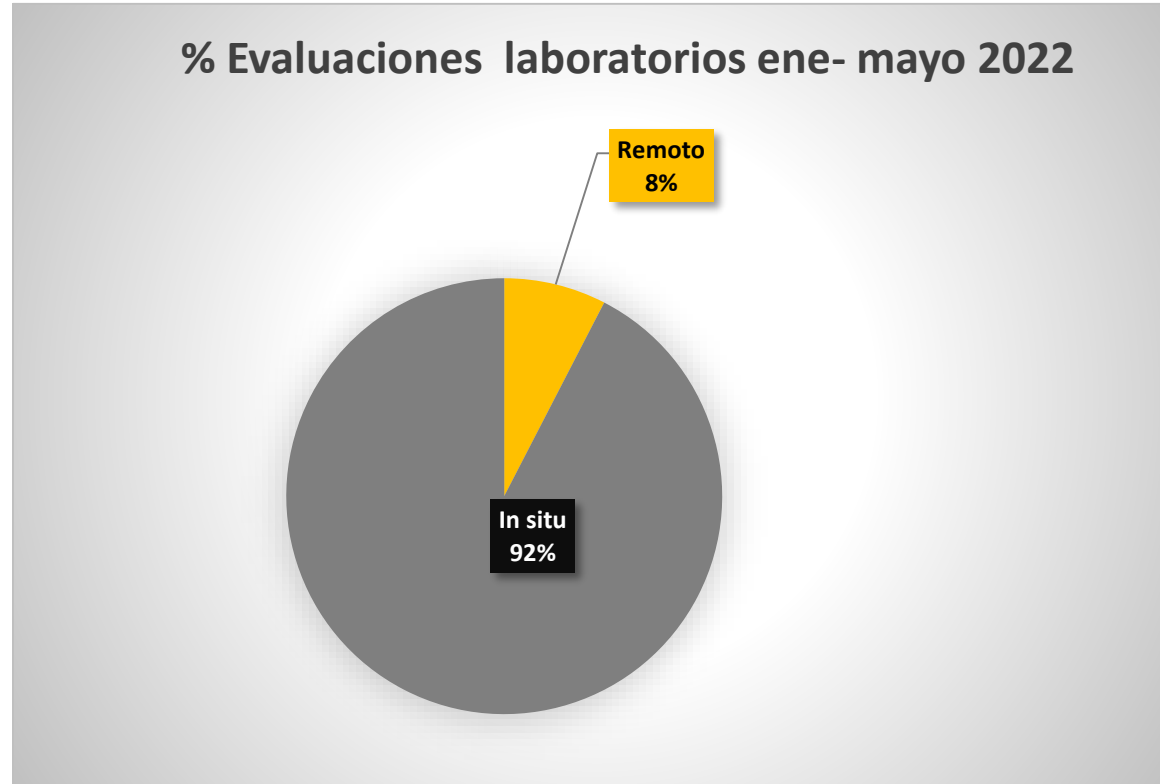


# 2021

## % Evaluaciones Laboratorios 2021



# 2022 hasta mayo





# Situación tras la pandemia

---

Tendencia para el futuro

# Situación tras pandemia

- **ISO 17011: 2017**

**7.9.3** El programa de evaluación debe asegurarse de que los requisitos de las normas internacionales y otros documentos normativos que contienen requisitos para los organismos de evaluación de la conformidad y alcance de la acreditación, deben evaluarse teniendo en cuenta los riesgos. Una muestra del alcance de la acreditación debe evaluarse al menos cada dos años. El tiempo entre evaluaciones in situ consecutivas no debe superar los 2 años. Sin embargo, si el organismo de acreditación determina que una evaluación in situ no es aplicable debe utilizar otra técnica de evaluación para lograr el mismo objetivo que la evaluación in situ a la que reemplaza, y justificar el uso de dichas técnicas, (por ejemplo, evaluación remota).

- **Constitución de un grupo de trabajo en EA. 2022**

¿.....?



# Situación tras pandemia

- Se han desarrollado y se sigue haciendo, nuevas herramientas cada vez más potentes
- Se permiten procesos de evaluación más continuos y directos
- Cada vez más sistemas de gestión están digitalizados
- Los costes de viaje se han disparado en el último año
- Los tiempos requieren de actuaciones más rápidas



# Conclusiones

---

# Conclusiones

- Se abre una oportunidad para desarrollar evaluaciones más rápidas y eficaces.
- No en todos los casos es válido. Se requieren evaluaciones de riesgos para decidir en cuales si y en cuales no.
- Cada vez más esquemas de certificación incluyen herramientas en remoto.
- Es necesario avanzar junto con el resto de EA. Acuerdos internacionales.



---

Nos aseguramos de que su **confianza** en los productos y servicios esté justificada

